

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
TRABAJO SOCIAL Y DROGODEPENDENCIAS


Curso 2018-2019
 (Fecha última actualización: 03/07/2017)
 (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 07/07/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Social, exclusión social y políticas de inclusión: personas y territorios	RIESGO SOCIAL: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	3º	6º	6	OPTATIVA
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Profesor/a de Trabajo Social pendiente de contratación			FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Calle Rector López Argüeta, s/n 18071 Granada		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Ver web del Departamento: http://tsocial.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN TRABAJO SOCIAL			Sociología, Antropología Social, Educación Social.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<input type="checkbox"/> Haber cursado previamente asignaturas básicas de Ciencias Sociales					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



ugr | Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento
Sello de tiempo: 25/07/2018 11:33:00 Página: 1 / 7
 R4agM9palD44ZmVrMxZWKn5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Esta materia realiza un análisis del consumo de drogas como fenómeno social, teniendo en cuenta las aportaciones del Trabajo Social en la investigación e intervención social con esta realidad. Diferencia consumos frente a las diferentes formas de dependencia y analiza las cuestiones vinculadas a cada uno de estas pautas. Estudia los aspectos sociales relacionados con la drogodependencia, así como el papel del Trabajo Social en este ámbito de intervención.

Por otro lado, se analiza la prevalencia y situación del consumo de drogas en España y Andalucía abordando las diferencias de género en las pautas de consumo, tanto en las motivaciones, como en los factores de riesgos y en los sistemas de acceso y uso de los recursos específicos dedicados a las personas con drogodependencias. Se estudia el uso-consumo-abuso de drogas por los jóvenes españoles y otros colectivos o población diana.

El segundo bloque aborda la **intervención profesional y metodológica** en los diferentes niveles y ámbitos del Trabajo Social: La prevención, asistencia y especialmente en los procesos de inserción o incorporación a la vida social desde un punto de vista integral.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Los alumnos y las alumnas deberán estar capacitados para:

Competencias generales:

-Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo social previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

-Intervenir con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

-Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

- Conocer y comprender la relación entre las adicciones y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.

Competencias específicas:

-Analizar, comprender e intervenir en la realidad social antes situaciones de uso y abuso de drogas.

-Diferenciar cuantos aspectos están implicados en el consumo de drogas y adquirir los conocimientos básicos y mínimos sobre los distintos tipos de sustancias.

-Conocer las situaciones y prevalencias de consumo de las distintas sustancias en nuestro entorno.

-Diferencia y comprende los principales factores de riesgo, de protección social así como las motivaciones para el consumo.

-Conoce la terminología profesional sobre el tema de estudio y sabe dar respuesta profesional a situaciones en las que el consumo de drogas está presente.

-Conocer e identificar las características principales y los espacios de intervención del trabajo social en los diferentes recursos de atención a las drogodependencias.

-Conocer y aplicar estrategias de prevención y reinserción social en el ámbito de las adicciones, y en el judicial penal.

-Identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de adicción así como su repercusión en la vida de las personas afectadas y su familia.

-Conocer y aplicar métodos, modelos y técnicas de trabajo social en los distintos equipos, servicios y programas destinados a las personas con problemas de adicciones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



UGR | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 11:33:00 Página: 2 / 7



R4agM9palD44ZmWmMxZWKn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Superar esta materia, implica que el/la estudiante:

- Conoce y domina los conceptos básicos en drogodependencias. Factores de riesgo y de protección. Motivaciones relacionadas con el consumo. Clasificaciones tipológicas sobre drogas. Criterios de clasificación.
- Ha adquirido una terminología profesional sobre el tema de estudio e intente dar respuesta profesional a situaciones en las que el consumo de drogas está presente.
- Conoce y comprende las características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las adicciones
- Identifica las distintas Políticas, Planes y Administraciones... que tienen responsabilidad en esta materia, ya sea a nivel de asistencia, prevención o incorporación social
- Conoce los niveles de intervención del trabajador social en los programas de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogas.
- Conoce y percibe las diferencias de género en las pautas, motivaciones y perfiles de consumos de drogas. - Se ha familiarizado con el papel que el trabajador social desempeña en las distintas etapas del proceso terapéutico en drogodependencias
- Utiliza los nuevos canales y experimenta con nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, acordes con las directrices generales para la Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Sabe trabajar con fondos bibliográficos, fuentes documentales, y recursos *on line* relacionados con la materia, aprendiendo a encontrar por sí mismo la información que precisa.
- Integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas que se relacionan con la materia procurando dar una visión global a la formación del futuro trabajador social.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: La drogodependencia como enfermedad y problema social. Análisis de las distintas perspectivas y prácticas discursivas. Debates en el contexto de la globalización. Historia de las drogas
TEMA 2: Aproximación conceptual a las drogodependencias. Clasificaciones y tipologías. Drogas y sociedad de consumo. La crisis de las drogas. Cambios sociales en el consumo, tipos y colectivos de referencia.
TEMA 3: El consumo de drogas en España y Andalucía. Situación social del colectivo en función de características adscriptivas y sociodemográficas.
TEMA 4: La prevención como nivel de intervención en drogodependencias. Niveles de prevención. La prevención en el ámbito educativo, en el ámbito comunitario. Intervención del profesional del Trabajo Social en los programas de prevención. Trabajo Social con familias y drogodependencias.
TEMA 5. Mediación en salud y drogodependencias.
TEMA 6: Metodología de intervención social en drogodependencias. Circuitos terapéuticos, el enfoque terapéutico en drogodependencias. Proceso metodológico y herramientas de intervención. Dilemas éticos en la atención a personas en situación de drogodependencia.
TEMA 7: La inserción social de personas drogodependientes: recursos, procesos de recuperación e imágenes e ideologías sociales.

BIBLIOGRAFÍA



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 11:33:00 Página: 3 / 7



R4agM9paiD44ZmWmMxZWKn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- AA.VV. (2003): *Guía de procedimientos de intervención social en orientación sociolaboral con personas en tratamiento por drogodependencias*. Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Madrid.
- BARRIO, G.; DE LA FUENTE, L. y CAMÍ, J. (1993). "El consumo de drogas en España y su relación con el contexto europeo" En: *Medicina Clínica* nº 9. 1993.
- BERRIDGE, VIRGINIA (2004) "Minimización del daño y salud pública: Una perspectiva histórica". En: Nick Heather, Alex Wodak, Ethan Nadelmann, Pat O'Hare (Eds.) *La cultura de las drogas en la sociedad del riesgo*, (pp 49-56). Publicaciones Grup Igia. Barcelona.
- BUENO DELGADO, L. ALHAMBRA, M. y BANDRÉS MOYA, F. (2006): *Avances en ciencias de la salud y de la vida. Medicina Legal. Libro de casos. I. Psiquiatría forense y drogodependencias*. Además Comunicaciones. Madrid.
- CASTAÑEDA, CARLOS (1997): *Las enseñanzas de Don Juan*. Fondo de Cultura Económica. México.
- CASTAÑOS, M, MENESES, C; PALOP, M; RODRÍGUEZ, M y TUBERT, S. (2007): *Intervención en drogodependencias con enfoque de género*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- COMAS ARNAU, D. (2006): *Comunidades terapéuticas en España*. Grupo GID. Madrid.
- DELGADO ARCOS et al. (1999) *Programa de Prevención de drogodependencias (Tabaco y Alcohol) al finalizar la Educación Primaria*. Comisionado para la Droga. Sevilla: Junta de Andalucía ESCOHOTADO, A. (1989): *Historia de las drogas I/II/III*. Alianza. Madrid.
- (1994): *Las drogas: De los orígenes a la prohibición*. Alianza Cien. Madrid.
- (1995): *Aprendiendo de las drogas. Usos y abusos, prejuicios y desafíos*. Anagrama. Barcelona.
- FUENAS ARTEAGA, JAVIER (1987) "La reinserción social como proceso". En *Reinserción Social y Drogodependencias*. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.
- GAMELLA, JUAN FRANCISCO (s.d.) *Drogas: la lógica de lo endovenoso*. Documentos CLAVES.
- (1997a) *La historia de Julián*. Editorial popular. Madrid.
- (1997b) *20 años de heroínomania en España 1976-96. Balance de una crisis de drogas*. Revista Dossier nº 23.
- GAMELLA, JUAN FRANCISCO y ÁLVAREZ ROLDÁN, ARTURO (1999) *Las rutas del éxtasis. Drogas de síntesis y nuevas culturas juveniles*. Editorial Ariel. Madrid.
- GUTIÉRREZ RESA, A. (2007): *Drogodependencias y Trabajo Social*. Ediciones Académicas, S.A. Madrid. GRUP IGIA (2000): *Contextos, sujetos, drogas: un manual sobre drogodependencias*. Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona.
- MAROTO SÁEZ, A.L. (Coordinador) (2005): *Manual de buena práctica para la atención a los drogodependientes en los centros de emergencia*. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de España. Madrid.
- MARTÍN GARCÍA, MANUEL (1998) *Drogodependencias en mujeres y jóvenes*. Ayuntamiento de Granada. Granada.
- MARTÍN GONZÁLEZ, E. (s.d) *Prevención en drogodependencias*. Marco comunitario.
- MEGÍAS, E. y cols. (2000): *La percepción social de los problemas de las drogas en España*. FAD, Caja Madrid. Madrid.
- OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS (2011) Informe anual 2011. El problema de la drogodependencia en Europa. Observatorio Europeo de las drogas. Luxemburgo.
- ROMANI, O. (2004): *Las drogas. Sueños y razones*. Ariel. Barcelona
- RUBIO, G. y SANTO-DOMINGO, J. (2004): *Todo sobre las drogas*. Mr. Ediciones. Madrid.
- VEGA FUENTES, ARMANDO (1993) *La acción social ante las drogas*. Madrid: Edit. Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS



UGR | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 11:33:00 Página: 4 / 7



R4agM9palD44ZmWmXZWKn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

ENLACES:

Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<https://www.msssi.gob.es/>

II Plan Andaluz sobre drogas y adicciones 2002-2007. Junta de Andalucía:

http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/bodies/Drogodependencia/Planes/II_PASDA/II_PLAN_ANDALUZ_SOBRE_DROGAS_Y_ADICIONES.pdf

Plan Provincial de Drogodependencias y Adicciones de la provincia de Granada 2010-2012. Diputación de Granada. http://www.dipgra.es/documentos/destacados/plan_provincial.pdf Drogodependencias.

Diputación Provincial de Granada:

<http://www.dipgra.es/inicio/index.php?area=114> Federación de Ayuda

contra la Drogadicción (FAD):

http://www.fad.es/contenido.jsp?id_nodo=1&&&keyword=&auditoria=F#1

Programas Preventivos de la FAD:

http://www.fad.es/contenido.jsp?id_nodo=2&&&keyword=&auditoria=F Instituto

Vasco de Criminología. <http://www.ivac.ehu.es/p278-home/es>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades académicas con presencia del profesor

A) Actividades teóricas

Exposición por parte del profesor para estructurar, introducir y desarrollar los contenidos más relevantes de cada tema.

B) Actividades académicas dirigidas:

b.1. Ejercicios prácticos en grupo: se realizarán un ejercicio práctico y análisis de casos sociales, relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el/la estudiante pueda reflexionar y aclarar las dudas sobre los conceptos y cuestiones planteadas.

b.2. Lectura, análisis y exposición de textos

b.3 Exposiciones grupales de trabajo en el aula, (máximo 5 alumno/as), a partir de temas acordados con el profesor.

b.4 Conferencia-coloquio, mesas redondas... en el aula, de profesionales en los ámbitos de drogodependencias, posteriormente se realizará un informe en el que se recoja los contenidos más significativos.

b.5 Cine fórum

b.6. Visitas a centros y equipamientos relacionados con la drogodependencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES:

EVALUACIÓN:

Evaluación ordinaria continua:

Para garantizar la adquisición óptima de las competencias de esta asignatura, la evaluación será mixta, contemplando la adquisición de los conocimientos necesarios sobre la materia, así como los resultados de aprendizaje y aplicación de estos conceptos a la realidad y/o intervención social. Será para esta modalidad obligatoria la asistencia y completar las distintas actividades individuales, grupales planteadas a lo largo del desarrollo de la asignatura. En este sentido, el sumatorio final será el resultado de los siguientes parámetros:



UGR | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 11:33:00 Página: 5 / 7



R4agM9palD44ZmVrMxZWKn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

PARAMETRO DE EVALUACION	PUNTUACION SOBRE LA NOTA FINAL
Prueba escrita tipo test, que constará de 20 preguntas de respuesta múltiple. Las preguntas incorrectas restan según lo establecido en las normas estadísticas para este tipo de pruebas.	50%
Trabajo y producción grupal que consistirá en: Un ensayo sobre una de las líneas de investigación indicadas por el profesor al comienzo de la asignatura, así como la correspondiente exposición y defensa pública de los resultados y conclusiones obtenidas. Dicha actividad también incluirá la realización de un trabajo de campo o empírico, y la exposición pública de los resultados en la jornada sobre los resultados de investigación que se realizará en la Facultad.	50%

Evaluación única final:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesor responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Pruebas que formarán parte de la evaluación única final:

Examen tipo test con 20 preguntas de tres opciones de respuesta, sobre los contenidos de los 7 temas del programa en los mismos términos del resto de alumnado y convocatorias.

Evaluación extraordinaria:

La modalidad de examen y contenidos serán en los mismos términos establecidos en la convocatoria de junio, representando este parámetro (el examen) el 100% de la evaluación. El material y documentación de estudio será el mismo que en la convocatoria anterior y según lo indicado en PRADO.


Evaluación especial:

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores. La evaluación consistirá en la realización de una prueba tipo test de 20 preguntas con respuesta múltiple, sobre los contenidos del programa, desde un punto de vista teórico y práctico. En esta convocatoria no puntúa ningún parámetro



ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento
Sello de tiempo: 25/07/2018 11:33:00 Página: 6 / 7
 R4agM9palD44ZmVrMxZWKn5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

adicional; tampoco los trabajos grupales o individuales.

Sistema de calificaciones y normativa:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en él.

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016

(BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación, el procedimiento se adaptará a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando sus derechos sociales y favoreciendo su integración en condiciones de igualdad en el desarrollo de los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con diversidad funcional u otras necesidades específicas de apoyo social, las pruebas de evaluación y la metodología docente se adaptará a sus características, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas diferentes.



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 11:33:00 Página: 7 / 7



R4agM9palD44ZmVrMxZWKn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.